

V. N° 081136 14.

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN

— DE —

RÍO NEGRO

Nº 545.-

Fray-Bentos, Octubre 4 de 1923.-

Excmo Señor Presidente de la República,

Ing. José Serrato

Montevideo

Excmo Señor Presidente:

Atendiendo a que el P.E. no ha podido todavía dictar las medidas necesarias para la determinación exacta del lugar donde debe erigirse el monumento en recuerdo del histórico Combate del Rincón de Haedo, -no habiéndose tampoco coordinado las ideas tendientes a fijar con precisión el lugar en que se libró dicha batalla; y considerando la escasez de tiempo, en cuyo período no fué posible llevar a cabo dichos actos preliminares, este Concejo, ha resuelto postergar la realización de los festejos proyectados con dicho objeto hasta el año próximo de 1924.-

Lo que tengo el agrado de llevar a conocimiento de V.E. a quien me complazco en saludar muy atentamente,

Rodríguez Sáenz
Rodríguez Sáenz
Secretario

Passenq
Passenq
Presidente

Archivarse 9/ Oct/ 1923/ J. S. J. S.